



A \$3,000 en internet, la pieza para improvisar metralletas

Cuesta \$3 mil trocar pistola en metralleta

Violencia. El Glock Selector Switch, dispositivo que permite reconvertir un arma semiautomática, se ofrece en diversos sitios de internet, como Mercado Libre, pese a que es ilegal

IVÁN CABANZO
CIUDAD DE MÉXICO

Un sujeto muestra a cámara la parte trasera de su Glock, donde se encuentra un interruptor cúbico integrado al martillo. Activa el pequeño dispositivo, inserta un cargador ampliado a la pistola y corta cartucho.

En un abrir y cerrar de ojos y con solo presionar el gatillo, el sujeto, con una mirada de asombro, ha disparado decenas de balas. El interruptor, ilegal para su compra y venta en EU y México, se ofrece en plataformas como Mercado Libre y páginas que incluso los venden al mayoreo.

Es un Glock Selector Switch, un interruptor diseñado para pistolas Glock que permite transfor-

mar el arma semiautomática en una potente ametralladora, el cual ahora se comercializa en plataformas disponibles en México.

Este dispositivo, de no más de una pulgada, se integra en el martillo del sistema de la pistola e interrumpe el ciclo normal de disparo, provocando que esta sea capaz de terminarse las balas de cualquier cartucho en pocos segundos con apretar el gatillo solo una vez.

La compra y venta de estos interruptores es ilegal en algunos países, pero su adquisición resulta sencilla en México desde internet, donde distribuidores logran pasar el filtro de seguridad de los sitios comerciales al catalogar el artefacto como un artículo deportivo, para pistolas de aire regularmente.

MILENIO dio a conocer que, según autoridades de EU, el cártel de Sinaloa encabeza la producción de estos artefactos, que previamente eran construidos e importados desde China a ese país.

Alfa Tacticalmx es uno de los distribuidores en Mercado Libre. Cuenta con dos modelos, el "Original Selector Boton Switch Semi-Full Glock Airsoft", con un precio de 2 mil 849 pesos, y el "Selector Boton Switch Semi-Full Glock Airsoft Repuesto", con un costo de 2 mil 749 pesos.

Información del sitio señala que los artefactos provienen de Guadalajara y cuentan con más de 25 productos vendidos. Son hechos de aluminio anodizado y pueden integrarse a la ma-



yoría de los modelos Glock.

Otro distribuidor es Francisco Javier Alda Peperez, que cuenta con más de 25 ventas de la “Glock Selector Switch Full Kit Original Automatic P80” por 3 mil pesos.

Según la plataforma, son distribuidos desde Acámbaro, Guanajuato, y son compatibles con la mayoría de los modelos Glock.

Otro sitio donde se pueden comprar es en DHgate.com. Ahí se encuentra la comercializadora de equipo táctico, deportes y aire libre, FTODSP, de Foshan, China, que registra una validación de 96.2 por ciento entre compradores.

Dentro de su catálogo está el nombrado “accesorio deportivo de paintball interruptor selector de aluminio para Glock G17, G19, G22, G23”. El costo de una sola pieza es de 886.42 pesos, mientras que por más de 10 dispositivos es de 742.10 pesos por unidad.

Los dispositivos son enviados a través de la paquetería china ePackety, según la plataforma, la mayoría de estos arriban a EU, su mayor mercado.

Entre lo que destaca a FTODSP es que, en la sección de valoraciones, varios compradores comparten fotos del artefacto ya integrado a la Glock y resaltan su buena funcionalidad y calidad.

Sanciones y uso

La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos establece que un mexicano puede portar pistolas semiautomáticas de calibre no superior al .380 (9mm) y revólveres no superiores al .38.

No obstante, el artículo 8 prohíbe la portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, como pistolas, fusiles con sistema de ráfaga, subame-

tralladoras, metralletas y ametralladoras en todos sus calibres.

El artículo 31 de la Constitución señala que la licencia de portación se podrá cancelar cuando el arma regulada sea modificada (como ocurre con el Glock Selector Switch), ya que las alteraciones mejoran su calidad balística, causando que sea considerada de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Alejandro Martínez, especialista en Derecho y Seguridad Nacional, dijo a MILENIO que el mercado ilícito de armas se debe a que solo se permiten ciertos tipos de modelos y calibres en México y a la inexistencia de un “mercado más amplio para la compra-venta” de éstas.

Indicó que, pese a las limitaciones, se sigue reflejando una alta incidencia de violencia por la delincuencia organizada con utilización de armas fuera de los estándares permitidos.

“Si no sirve este marco jurídico, lo que se necesita es cambiarlo para limitar más o abrir el mercado, y de esta forma quitarle las condiciones al mercado negro”, expresó.

La venta de accesorios para armas de fuego esta regulada por el “Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación están sujetas a regulación por la Secretaría de la Defensa Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de noviembre de 2022, que establece que se requiere un permiso extraordinario para la importación de éstos.

Es decir, el comercio en internet queda prohibido debido a que los artefactos son ingresados de manera ilegal al país.

Respecto a las sanciones, Martínez comentó que “estos delitos se pueden considerar del fuero

común y se castigarán sin perjuicio a lo previsto por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos”.

El artículo 84 de dicha ley señala que se impondrán de cinco a 39 años de prisión y de 20 a 500 días de multa a quienes participen en “la introducción al país, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea o sujetos a control”.

En tanto, el artículo 160 del Código Penal Federal dice que quienes “importen, vendan o acopien sin un fin lícito o con intención de agredir” armas, tendrán prisión de uno a seis años y de 500 a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. ■